

VIERNES, 22 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 96

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2015-6920** *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC numero 89, de 13 de mayo, de la Orden ECD/62/2015 de 5 de mayo, que convoca a los centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que imparten educación infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la implantación de planes de inmersión lingüística en lengua inglesa en el segundo ciclo de educación infantil para el curso 2015-2016.*

Advertido error material en el artículo 4.3 de la Orden ECD/62/2015, de 5 de mayo, que convoca a los centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que imparten educación infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la implantación de planes de inmersión lingüística en lengua inglesa en el segundo ciclo de educación infantil para el curso 2015-2016 de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a la siguiente subsanación:

En el apartado 3 del artículo 4, donde dice:

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 30 de abril de 2015.

Debe decir:

Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 31 de mayo de 2015.

Santander, 13 de mayo de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

2015/6920

CVE-2015-6920